

ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DELSERMO JURIDICO DELESTADO

N. Informe AE: 58/2024

N. Informe UNED: PAS 1/24 UNED EN LA RIOJA

Fecha: 28 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de Informe sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA INFORMÁTICA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA RIOJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO DE ACUERDO CON EL ART. 159 de la LCSP.

Ha tenido entrada en esta abogacía del Estado petición de informe de conformidad a derecho relativo al pliego del procedimiento: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA INFORMÁTICA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA RIOJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO DE ACUERDO CON EL ART. 159 de la LCSP.

Examinada la documentación remitida, se considera que el pliego de cláusulas administrativas particulares se ajusta con carácter general a las exigencias de la LCSP.

Consiguientemente, se informa FAVORABLEMENTE el pliego remitido.

Es todo cuanto este Servicio Jurídico tiene el honor de informar. No obstante, VI resolverá, según su siempre acertado criterio.

Madrid, 28 de febrero de 2024

EL ABOGADO DEL ESTADO
COORDINADOR DEL CONVENIO DE ASISTENCIA JURIDICA,

Documento firmado electrónicamente

María Viñuelas Limárquez

